

INFORME DE GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

A los Señores Socios de:

SEGURIDAD CUSTODIA & CONFIANZA SEGURGUAYQ CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de **SEGURIDAD CUSTODIA & CONFIANZA SEGURGUAYQ CIA. LTDA.** cumpla en presentar el siguiente Informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017

SEGURIDAD CUSTODIA & CONFIANZA SEGURGUAYQ CIA. LTDA. es una Compañía de responsabilidad limitada cuya actividad es de vigilancia y seguridad privada y en base a los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017 indico:

La Superintendencia de compañías adopto las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para su preparación y presentación obligatoria de Estados Financieros para el año 2017. La compañía **Seguridad Custodia & Confianza Seguruguayq Cía. Ltda.**, no presenta los Estados Financieros en NIIF Pymes debido a que la empresa no cumple la hipótesis de negocio en marcha establecida en el párrafo 3.8 de la sección 3 de las NIIF PYMES, por lo que para el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2017 no ha tenido movimientos operacionales propios de la actividad de la compañía.

La compañía presenta Activos totales por US\$ 10.000,00; El Patrimonio de los socios está conformado por el capital de la compañía el mismo que consiste en 10.000 participaciones sociales iguales e indivisibles de un dólar cada una US\$1,00 que suman US\$ 10.000,00; No genero ingresos ni gastos. La compañía no ha tenido movimientos operativos este año.

Agradezco a los señores Accionistas por el apoyo brindado para ejercer mis funciones como Gerente de **SEGURIDAD CUSTODIA & CONFIANZA SEGURGUAYQ CIA. LTDA.** y de la misma manera someto a consideración sea aprobado los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2017

Atentamente,



Franklin Agurto Rosas

Representante Legal

Guayaquil, abril 2 del 2018